



Oficio 30920-0042

Villavicencio, 25 de octubre de 2024

Doctor  
FELIX MARTIN CAMPOS BEJARANO  
Profesional de Gestión II  
Sección de Bienes y Apoyo Administrativo  
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Asunto: Designación de supervisión

Cordial Saludo:

Me permito informar que se ha designado como supervisor de la siguiente Orden de compra:

NO. CONTRATO y/o ORDEN DE COMPRA	OBJETO	CONTRATISTA
ORDEN DE COMPRA 135347 FGN-RO-0060-2024	ADQUISICIÓN DE SILLAS OPERATIVAS, INTERLOCUTORAS Y RECLINABLES PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVIDORES DE LA SUBDIRECCION REGIONAL ORINOQUIA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A


De acuerdo a lo anterior, se requiere de su parte, el cumplimiento de la supervisión de los mencionados contratos, según lo contemplado en la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación de la FGN especialmente lo contenido en el numeral 6.8 funciones de contenido administrativo literal G «6.8. *FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO.(...) g. Organizar como documentos facilitativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos:* • Copia del documento complementario del contrato electrónico • Copia de las garantías del contrato. • Copia del cronograma de actividades. • Copia del acta de inicio. • Copia de las actas de suspensión y reiniciación. • Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales. • Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados. • Copia de los informes de la supervisión. • Informe mensual y final de manejo del anticipo • Copia del acta de entrega y recibo final • Copia del acta de liquidación. • Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato.(...)» y demás normas reglamentarias.



Es de anotar que, en caso de traslado, vacaciones, licencia o cualquier otra figura, **el supervisor saliente y el designado en su remplazo, deberán suscribir un acta conjuntamente, en la cual constara el estado de ejecución del contrato**, la relación de los documentos que entrega y las observaciones que se consideren pertinentes, la cual debe allegarse a la Sección de Gestión Contractual para ser incluida en la carpeta del contrato.

Cordialmente

**LILIANA ROCIO BOHORQUEZ HERNANDEZ**  
Subdirectora Regional de Apoyo Orinoquia

Proy: Martha Luz Pabón Herrera   
Profesional de Gestión II